



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 15 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 23079/2016 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 03/17 solicita designación de la Prof. MARCELA VIVIANA ROSELLÓ en 3 (tres) Horas Cátedra (732) para la asignatura "Flauta Dulce", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Marcela Viviana Roselló fue designada mediante Resolución Rectoral N° 2312/2016.

Que es necesario prorrogar la designación de la docente para el presente período lectivo, hasta tanto se lleve a cabo el concurso correspondiente

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación a la Prof. MARCELA VIVIANA ROSELLÓ, DNI N° 17.696.301 como Docente Interina de 3 (tres) Horas Cátedra (732) para la asignatura "Flauta Dulce" del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCION N° 1342 2017  
Mue.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
a cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.